

CARDENAS & CARDENAS S.A.

ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Según lo indican los Arts. 230, 231 y 234 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, el día de hoy 13 de Febrero del 2017 a las 10h30; se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa sociedad anónima CARDENAS & CARDENAS S.A., legalmente convocados en las instalaciones de la empresa ubicadas en Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: BASTION Barrio: FLOR DE BASTION Solar: 1285, para la aprobación de los siguientes puntos:

Todos los Accionistas de la mencionada compañía, para atender a la convocatoria escrita enviada por el representante legal. Se hace constar que por el término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas no obstante el derecho que ellos poseen conforme al artículo 114 de la ley de Compañías del Ecuador.

Previo a la aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la Junta de Accionistas deliberó y tomó las decisiones que da cuenta la presente acta.

ORDEN DEL DIA:

Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G. 13.001 emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de compañías.

1. Revisión y aprobación de los Estados financieros correspondientes al periodo 2016, siendo estos:

-Estado De Situación Financiera (Balance General 2016)

-Estados de Resultado Integral.

-Estado de flujo de Efectivo.

-Estado de cambios en el Patrimonio.

-Notas a los Estados financieros.

-Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera - N IIF, de acuerdo a los determinados en el párrafo 24 de las N IIF 1 y NIC 1.

3. Designación del Comisario para el periodo 2016.

4. Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico Contable 2016.

4. Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2016 bajo N IIF PYM ES.

5. Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico Contable 2016.

6. Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores, correspondientes al periodo 2016.

Una vez analizado cada uno de los puntos del orden del día. La asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, cortado a 31 de diciembre de 2016 y todo lo concerniente al proceso contable y cumplimiento de las Leyes Laborables, Societarias y Tributaria de la República del Ecuador.

Lectura y aprobación del acta de la reunión: A continuación el Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la asamblea levanto la sesión siendo las 16h00, de 13 de Febrero del 2017.

Firman el principal de la Junta Ordinaria de Accionistas de **CARDENAS & CARDENAS S.A.**



CARDENAS CEVALLOS MANUEL
Cedula C. No. 1306486919
Gerente General y Secretario